



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: D. SALVADOR GARCIA SEGUI y D. FRANCISCO CRUELLES GARRIGA,

RESIDENCIA: -BARCELONA- calle Aribau, 46.

ENUNCIADO: "MAQUINA PARA LIMPIAR TRIPAS".

Prioridad: Patente n.º del

FUENTE DE ORIGEN: AB STRIDHS HASKINER- Stadsskrivaregatan 9 -Göteborg N. - SUECIA.



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 El mercado de consumo plantea, bajo la -
demanda, la necesidad imperiosa de mayor producción de -
embutidos. Necesariamente pues, las tripas cada vez han
de suministrarse a los fabricantes en mayores cantidades.
5 Dado que esta labor ha de realizarse siempre en optimas
condiciones y por otra parte el hecho de que hasta ahora
su elaboración se hacía siempre manualmente, se ha plan-
teado el problema de la producción; naturalmente la que
se consigue por procedimientos manuales, es muy limitada
10 y por todo insuficiente.

El objeto de nuestra patente resuelve --
todos estos inconvenientes de manera definitiva por va--
rias razones:

15 1º.- Porque la máquina que se ha creado,
totalmente automática, posee una gran capacidad de pro--
ducción.

2º.- Porque gracias a las especiales ca-
racterísticas de su diseño logra un perfecto acabado.

20 3º.- Porque la gran movilidad que se pue-
de dar a los trenes de limpieza con que esta formada la
máquina, permite su adaptación a cualquier tipo de indus-
tria, ya sea ésta modesta, mediana o gran empresa.

La máquina está compuesta de dos trenes
25 de limpiado los cuales actúan indistintamente e incluso
en diversas formas de acoplamiento; es decir, que supe--
ditado a las necesidades de la industria que la usa, po-
see las siguientes posibilidades de empleo:

30 1º.-Trabaja con el primer tren indepen--
diente.

2º.-Trabaja con el segundo tren.



1

3º.- Trabaja con los dos trenes en continuo.

5

10

15

Naturalmente pues, todas estas posibilidades son debidas a las particulares características de la máquina que, como antes hemos expuesto, está formada por dos trenes de limpieza; el primero de ellos consta de tres rodillos, dos de los cuales, situados en su boca de trabajo, están diseñados de manera que el primero está dotado de un estriado axial en su periferia, que actúa regulado por tensor presionando la superficie elástica lisa del segundo rodillo, girando ambos en sentidos opuestos con lo que hacen penetrar la tripa hacia las entrañas de la máquina, siendo recogida por el tercer rodillo, cuya periferia dotada de tetones en toda su superficie y es regulable también mediante un tensor para que presione al rodillo liso, sufriendo en su punto de tangencia, la acción de un chorro de agua templada; inmediatamente debajo de éste existe una pletina de guía que encamina el material trabajado hasta un depósito de recogida.

20

25

30

El segundo tren de limpieza, consta de cuatro rodillos enfrentados dos a dos. El primer par situado en la embocadura B de la máquina está formado por un rodillo liso, de presión graduable, que actúa sobre la periferia estriada del segundo rodillo de material elástico estando ambos asistidos por un chorro de agua templada a presión; todo ello de manera tal que entre el primer par y el segundo existe una pletina auxiliar que canaliza la tripa hacia el siguiente grupo, que compuesto de un rodillo elástico graduable de superficie lisa, presiona sobre su oponente, también elástico pero de periferia estriada -



1 axialmente; completa el conjunto la acción de la tobera in-
yectora del agua a presión, templada.

Cabe decir que todos los sentidos de giro
de los rodillos son favorables entre sí.

5 Para mayor comprensión de todo lo expues-
to, se acompaña un dibujo en el que se representa lo si- --
guiente:

10 En la figura 1 una vista de perfil de la
máquina donde se aprecian el rodillo 1, con estriado axial,
el rodillo 2 de material elástico, el rodillo 3 con tetones
en forma de dedos, el tensor 4 que actúa sobre el rodillo,
1, el tensor 5 que actúa sobre el rodillo 3, la tobera 6 --
que envía su chorro de agua a la superficie de trabajo de -
los rodillos 2 y 3, la pletina de guía 7 del primer tren, -
15 el tensor 8 que actúa sobre el rodillo 9, el rodillo elás-
tico 10, la tobera 11 cuyo chorro de agua a presión incide
en la superficie de trabajo de los rodillos 9 y 10, el ten-
sor 12 que actúa sobre el rodillo 13, el rodillo elástico --
14 y la tobera 15, cuyo chorro a presión incide sobre la --
20 superficie de trabajo de los rodillos 13 y 14 y la pletina
de guía 21.

En la figura 2 se muestra un esquema de -
la transmisión, en el que puede apreciarse:

25 La cadena de transmisión 16, que acciona
todo un sistema móvil y los tensores 17 y 18 que mantienen
siempre la flexión necesaria de la cadena, el eje conductor
19 que recibe movimiento del árbol principal 20.

30 En la figura 3 se observa una vista en
planta esquemática de la máquina en la que con el número 21
se ve el motor que presta su energía al conjunto de la má--



1968

1 quina y la situación del tren de rodillos junto a sus números de identificación.

De todo lo expuesto se deduce que el funcionamiento de la máquina es el siguiente:

5 Introducida la tripa en su embocadura A, la reciben los rodillos 1 y 2, la misión del rodillo 1 dadas sus especiales características es la de separar el sebo de la tripa en tramos, pasando entonces ésta a tomar contacto con el rodillo 3, el cual con el auxilio del chorro de agua
10 templada a presión y por la acción de sus tetones en forma de dabs, rasca la tripa en su superficie dejándola limpia del sebo que previamente ya había preparado la acción del anterior rodillo.

15 El sebo del interior de la tripa y su suciedad son eliminados por la presión continuada de los rodillos 1 y 3 sobre el rodillo elástico 2.

Naturalmente con ésta primera pasada la tripa queda limpia, pero cuando se quiere una mayor perfección o bien cuando las características especiales de la
20 tripa así lo exigen, ésta se pasa por el segundo tren cuya acción es similar a la anterior, es decir, una vez situada la tripa en la embocadura B de los rodillos 9 y 10, ésta es arrastrada a su interior por la acción de giro de los mismos, siendo a la vez atacada por el rodillo elástico 10
25 y la acción de la tobera 11, que realiza una operación similar a la anterior, pasando luego al grupo de rodillos 13 y 14, los cuales completan la operación con el auxilio de la tobera 15 que envía continuado, un chorro de agua templada.

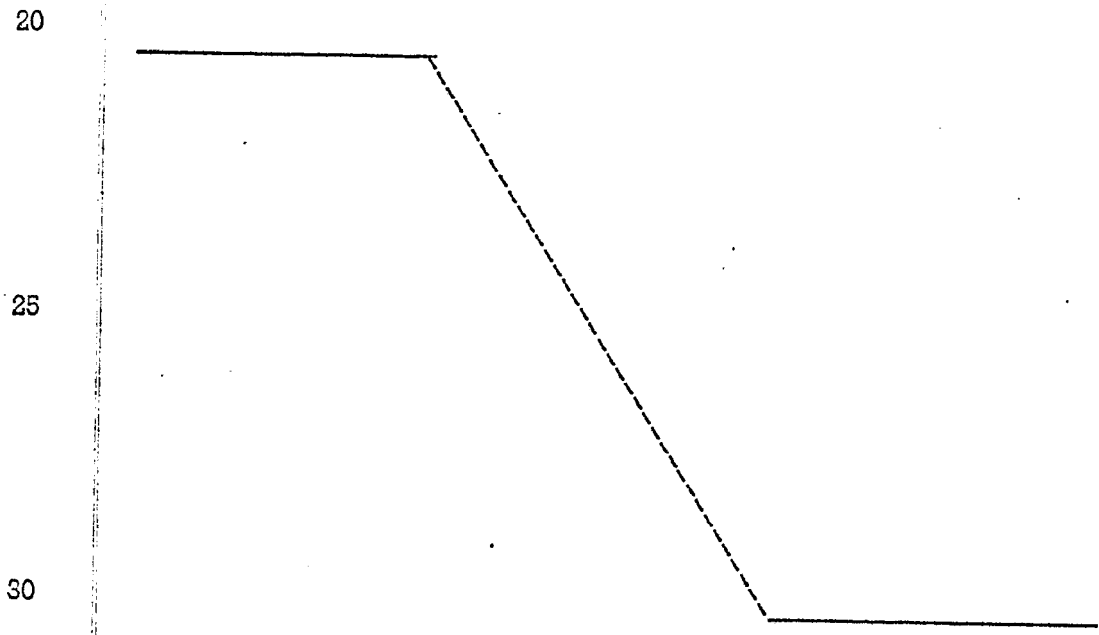
30 No es necesario extenderse más sobre la idea que se describe, de la cual se derivan las siguientes



1 ventajas:

5 Evidentemente es conocido que todas las tripas no son iguales, es decir, que las características mecánicas varían de acuerdo con la especie del animal de procedencia, eso quiere decir que en ningún caso se trata igual la tripa de cordero, con escasa grasa que la tripa de cerdo, rica en sebo, ó bien una dura tripa de buéy, de ternera, de toro, etc., de ahí viene la universalidad de nuestra máquina que con sus trenes independientes está capacitada para actuar sobre cualquier tipo de tripa.

10 Es necesario destacar las amplias facilidades que a la industria del ramo ofrece el objeto de nuestra invención, puesto que la movilidad de los órganos de la máquina permiten a ésta trabajar en tren continuo, con el tren simple, con el tren doble, con deposito intermedio con secadero entre fases, en fin que no solo admite sino que aconseja siempre distribuciones racionales de planteamiento de producción consiguiendo siempre un acabado perfecto de todos sus elaborados.





1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1
5
10
15
20

1ª.- MAQUINA PARA LIMPIAR TRIPAS, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender un grupo de trabajo constituido por tres rodillos; el primero rígido dotado de una superficie estriada con movimiento de giro - y de acercamiento regulable al segundo rodillo, al que ataca tangencialmente para aprisionar y hacer avanzar las tripas, produciéndoles una señalización determinante de la división de la grasa superficial y extracción de los residuos internos, cuyo segundo rodillo es elástico y tiene un movimiento de giro contrario al del primero en dirección favorable a la situación del tercer rodillo que está dotado en su periferia de un conjunto de tetones o dedos que atacan a la grasa dividida anteriormente separándola de la tripa, a cuyo fin, potestativamente, poseerá una velocidad de giro mayor que la de los otros rodillos y con movimiento regulable de acercamiento tangencial al rodillo elástico; -- recibiendo sobre el contacto tangencial de los tres rodillos sendos chorros de agua templada que facilitan la limpieza arrastrando los despojos, previéndose en la parte inferior del conjunto una tolva que recoge las tripas lavadas a la salida de los rodillos.

25
30

2ª.- MAQUINA PARA LIMPIAR TRIPAS, según reivindicación anterior, caracterizada esencialmente por el hecho de disponer de un grupo de trabajo constituido -- por cuatro rodillos tangenciales dos a dos; estando el --- primer par formado por un rodillo elástico dotado de es--- trias axiales y otro rígido liso regulable en su acercamiento al anterior, en cuya conjunción incide un chorro de agua templada, girando ambos en sentidos opuestos para hacer avanzar las tripas y extraer a presión la suciedad, por de



1 bajo de los cuales existe una plataforma que guía la tripas
al segundo par que comprende dos rodillos elásticos, uno
fijo estriado axialmente en su superficie y otro liso regu-
lable en su acercamiento al anterior, girando en sentidos --
5 opuestos favoreciendo el avance de las tripas y su limpieza
a presión con la colaboración de un chorro de agua templada
incidente sobre la salida de las tripas.

3ª.-Se reivindica por último como objeto
sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se
10 solicita: "MAQUINA PARA LIMPIAR TRIPAS".

Todo conforme queda descrito y reivindi-
cado en la presente memoria descriptiva que consta de diez
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 28 octubre 1.968

BERNARDO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

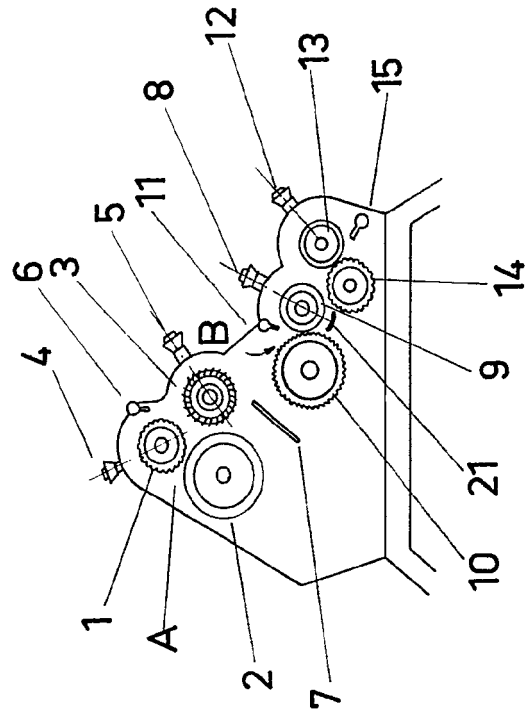
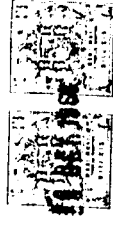


FIG-1

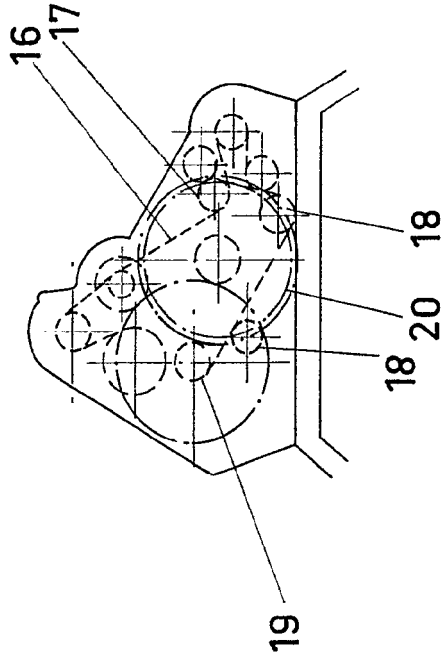


FIG-2

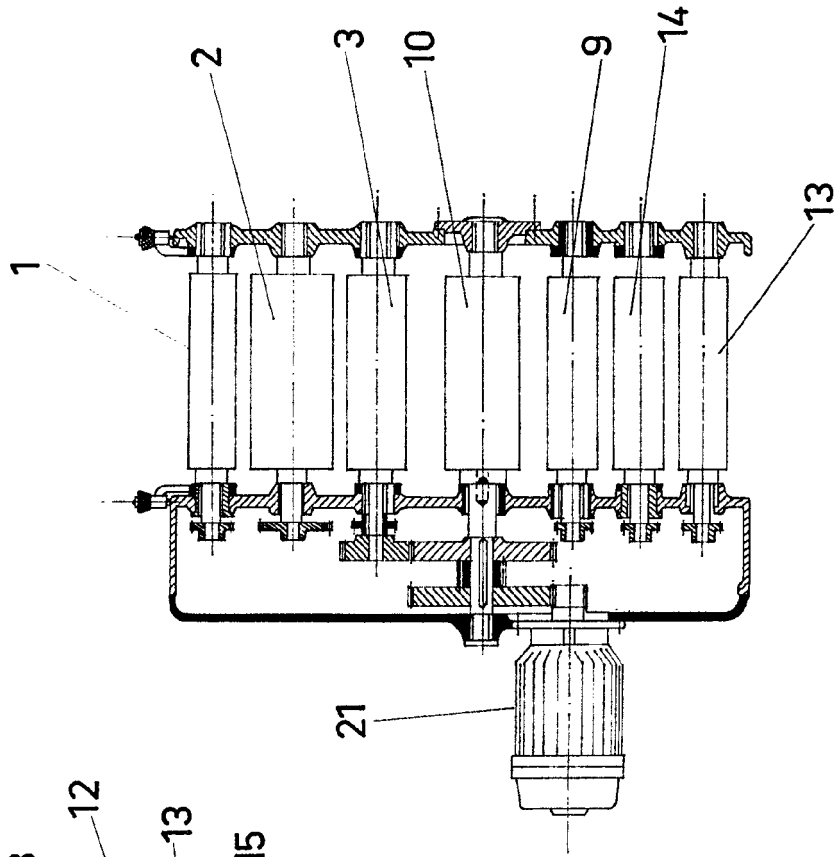


FIG-3

FIG-1

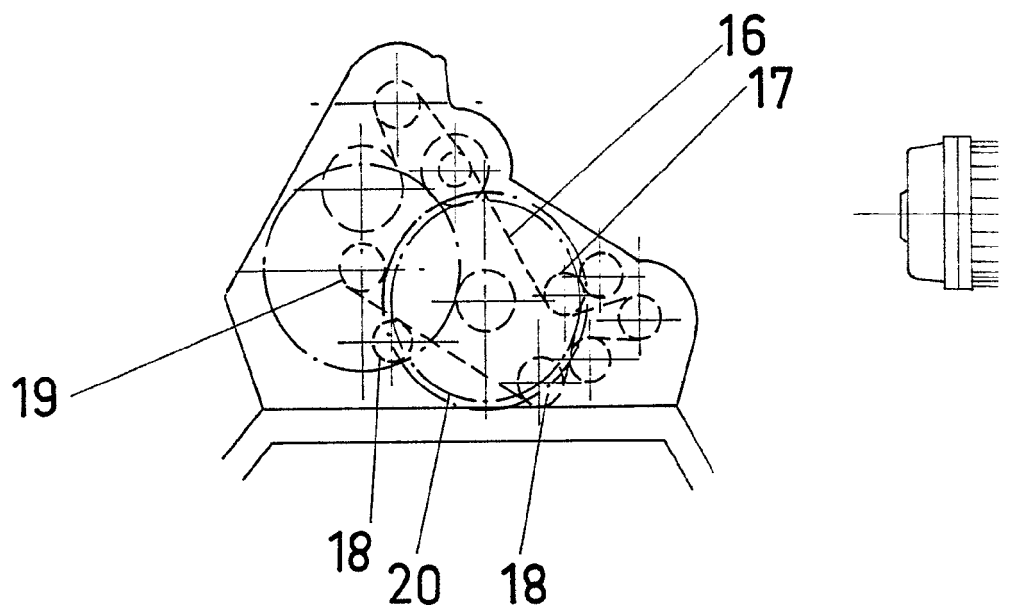
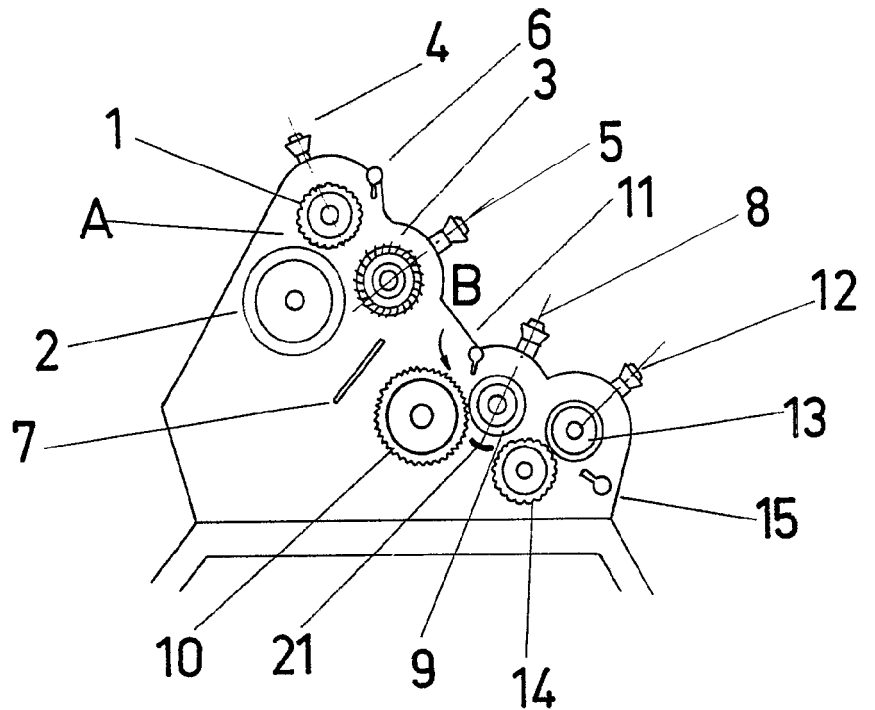


FIG-2

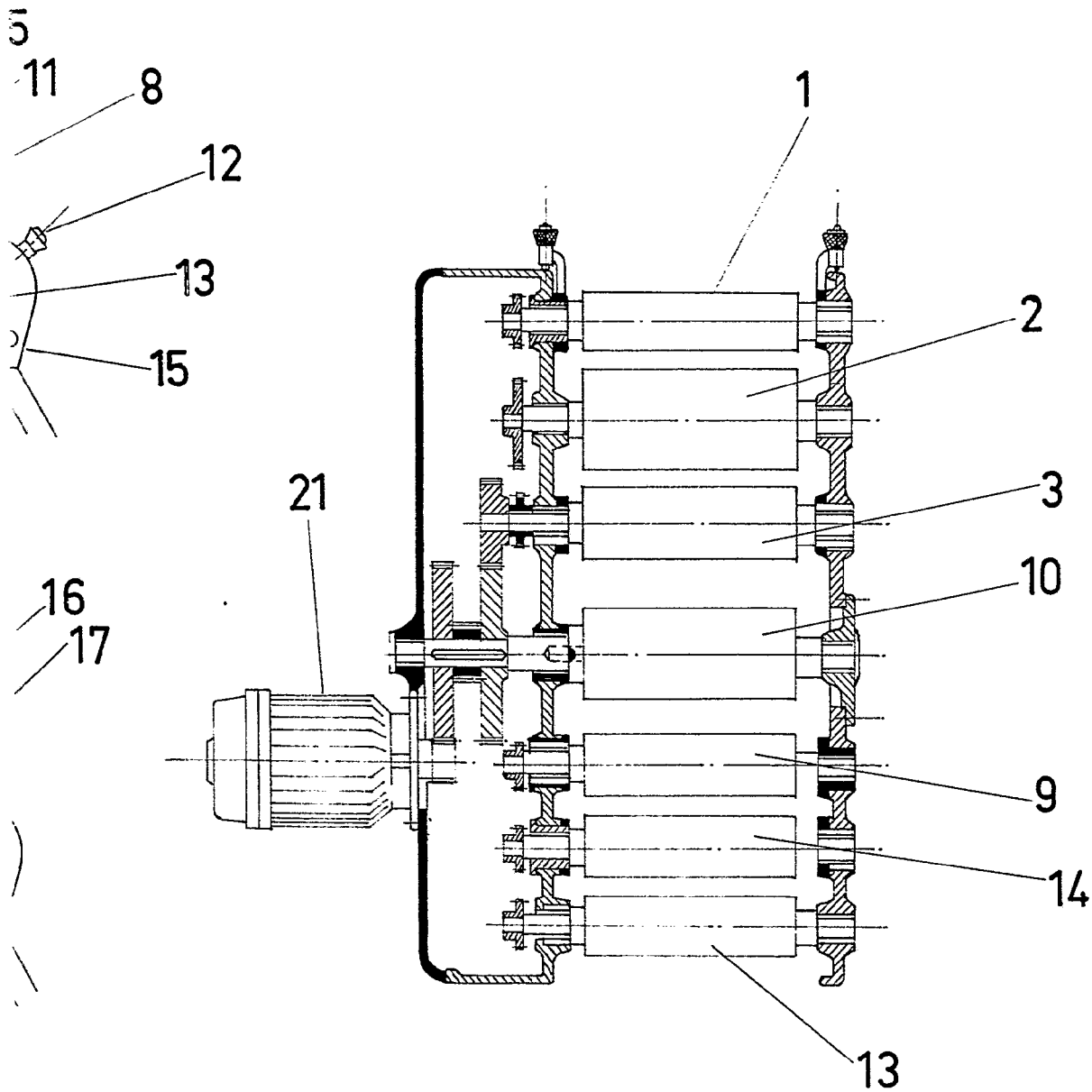


FIG-3

217